

## **LA EUTANASIA: EXPRESIÓN DE PROGRESO Y DE UNA SOCIEDAD CIVILIZADA**

### **¿CÓMO HEMOS PODIDO LLEGAR A ESTA SITUACIÓN?**

El pasado 17 de diciembre de 2020 el Congreso de los Diputados aprobó la Ley Orgánica que regula la Eutanasia en nuestro país. El pasado 18 de marzo, la aprobó definitivamente después de incorporar las enmiendas introducidas en el Senado. El día 25 de marzo (el día en que se celebra la Jornada por la Vida, -menuda ironía-) fue publicada en el BOE. Así, su entrada en vigor se producirá tres meses después de esta fecha, es decir, el 25 de junio de 2021.

No es casualidad que en España se estén aprobando leyes fundamentales de enorme calado para el futuro de la sociedad y para diseñar una nueva antropología en el momento más delicado y complejo que estamos viviendo en los últimos tiempos. En medio de una pandemia que ha dejado centenares de millones de afectados (directa o indirectamente) y varios millones de muertos en todo el mundo, con el propósito último de implantar e imponer una determinada visión de la persona, basada en una ideología muy concreta, aprovechando una situación generalizada de miedo, de limitación de derechos humanos fundamentales, con la connivencia, soporte y poder de los MCS, el uso de la propaganda masiva (como arma de guerra, como si de una guerra se tratase), la realización de experimentos sociales, la prohibición de manifestar la opinión contraria en las calles o incluso en las redes sociales... en medio de esta situación (digo) se apresuran los gobiernos para implementar unos objetivos que tienen su origen hace varias décadas.

Resulta obvio que el propósito trazado es establecer un nuevo modelo antropológico (al que enseguida nos referiremos) muy alejado del modelo que ha configurado el mundo occidental en los últimos dos mil años, transformando radicalmente la noción de persona tal como la conocemos. No es novedad referirnos al Nuevo Orden Mundial o al Gran Reseteo (previsto inicialmente para 2030, aunque sus promotores lo quieren adelantar). Nos sirve como punto de partida para esta reflexión una afirmación de San Juan Pablo II: "el hombre puede construir un mundo sin Dios; pero este mundo se volverá contra el propio hombre" (Discurso a los jóvenes en Santiago de Chile, 2 de abril de 1987).

Empeñados los poderosos del mundo en esta construcción de un mundo sin Dios, en el que todo lo que pueda tener la mínima referencia al universo religioso (y al catolicismo especialmente) es presentado como el gran enemigo a batir, estamos contemplando cómo se quiere modificar la realidad manipulando el lenguaje. Los ejemplos que nos pueden ilustrar son múltiples.

Para el caso que nos ocupa en esta reflexión, la eutanasia, los eufemismos que se han venido utilizando repetidamente, hasta la saciedad, en las últimas décadas, son fundamentales para entender cómo se puede haber llegado a pensar que lo más digno para una persona que sufre es su asesinato. Que lo mejor que podemos hacer por ella es asesinarla.

A propósito de la aprobación de la Ley de la Eutanasia en España conviene hacer un breve comentario inicial: algunos vienen insistiendo en que no se ha producido el necesario debate social. Y es cierto. Sin embargo, también es cierto que en el caso de que se hubiera producido, los defensores de la vida nos habríamos sorprendido al comprobar que una inmensa mayoría está a favor de la eutanasia, incluso a pesar de que no pocos comités de bioética, y sobre todo desde el ámbito sanitario se han manifestado en contra de la misma. Y en esto, nuevamente, juegan un papel fundamental los medios de comunicación que más que comunicar o informar, lo que hacen es crear opinión. Y una opinión intencionadamente dirigida hacia un único enfoque: el que dictan quienes les mantienen económicamente.

Por supuesto, también nos habríamos sorprendido al comprobar cómo, cuando se consiguen presentar todos los aspectos que atañen a este tema de un modo objetivo, llamando a las cosas por su nombre y sin ocultar nada, se cambia de opinión radicalmente, decantándose por la vida, por su respeto desde la misma concepción hasta la muerte natural. En lo referente a la eutanasia, esto sucede especialmente cuando se habla de los cuidados paliativos.

Si los MCS en lugar de insistir en las bondades de eliminar al que sufre como único remedio, hubieran facilitado (en igualdad de condiciones mediáticas) el conocimiento de la existencia de las unidades de cuidados paliativos y de su misión; si se hubiera hablado de que no es lo mismo “enfermo incurable” que “enfermo incuidable”; si se hubieran transmitido los testimonios de los médicos y personal de estas unidades, de sus usuarios y de los resultados que se consiguen... con seguridad la opinión de la ciudadanía sobre la eutanasia sería totalmente distinta.

Por ello, es necesario repetir algunas de las afirmaciones que se vienen haciendo desde el ámbito de la defensa de la vida en los últimos años, pero que no han tenido ninguna difusión ni repercusión en los MCS de masas:

1. La Ley que regula la eutanasia se sitúa en contra de la postura de los expertos, personal sanitario, Asociación Médica Mundial, Colegios de Médicos de España, Comité de Bioética de España (que depende del Ministerio de Sanidad)...
2. Obliga a los médicos a actuar contra el Juramento Hipocrático y el Código Deontológico. Y quien se niegue, quien ejerza su derecho a la objeción de conciencia, será inscrito en una “lista negra”.
3. La eutanasia no es una solución médica, puesto que va contra la esencia de la propia medicina, que no es matar, sino intentar curar (o, al menos, aliviar el sufrimiento).
4. Se ha tramitado cuando los sanitarios están muy ocupados con la pandemia y la población en general sin libertad de movimiento para manifestarse en contra.
5. No hay demanda social para la eutanasia. Por el contrario, sí que hay una gran demanda para los cuidados paliativos.

En realidad, cuando un enfermo pide la eutanasia, lo que está pidiendo es que no quiere sufrir, esto es, está pidiendo que se le cuide, que se le ayude a paliar el sufrimiento. Dicen literalmente: “no quiero vivir así”. Y esto no es sinónimo de “quiero morir”. Esto significa “no quiero sufrir”. Pero esta Ley, en lugar de acabar con el sufrimiento, lo que hace es acabar con el que sufre.

6. Los cuidados paliativos no están desarrollados en España. Antes que una Ley de Eutanasia se tendría que haber desarrollado una Ley de Cuidados Paliativos. Por eso, la Ley de Eutanasia que ha entrado en vigor es la Ley que mayores recortes en prestaciones sanitarias va a producir. Tiene unos grandes intereses económicos detrás.
7. Con la Ley de la Eutanasia va a suceder lo mismo que con la Ley del Aborto (y así se ha evidenciado en los países en los que ya se está aplicando): poco a poco se inicia el proceso de una “pendiente resbaladiza”, de manera que con los años se aplica en supuestos que no estaban contemplados inicialmente. En consecuencia, podemos atrevernos a afirmar que dentro de una década, en España se estará asesinando mediante la eutanasia a pacientes que no la habrán pedido.
8. Los más perjudicados serán los que menos recursos económicos tengan. Quien disponga de suficiente dinero podrá acudir a una clínica privada para recibir los mejores cuidados paliativos; sin embargo, quien no tenga dinero para ello, los más débiles económicamente, se van a percibir a ellos mismos como una carga para su familia y para la sociedad, por lo que acabarán solicitando la eutanasia.

En este sentido, es muy curioso que se presente esta Ley como progresista. Y más aún por los políticos que se autodenominan progresistas y defensores de los débiles, necesitados y marginados.

Es por ello, que tenemos todo el derecho a pensar que convertirnos en el sexto país del mundo y el cuarto de Europa en aprobar una Ley que permite asesinar impunemente a quien está sufriendo no es más que una cuestión ideológica que pretende la instauración de un nuevo orden mundial. Recordemos que los países que tienen aprobada una Ley de eutanasia son: Holanda, Bélgica, Luxemburgo, Canadá y Colombia. Realmente no son los más representativos, significativos e influyentes en el panorama mundial. Más bien parece que se trata de unos “conejiillos de indias”, de un campo de pruebas preparado.

Con todo, conviene evitar que “los árboles nos impidan ver el bosque”. Es decir, volvamos a la pregunta del inicio de esta reflexión: ¿cómo se ha podido llegar a esta situación? ¿Cómo es posible que nuestra sociedad no se escandalice ante la propuesta de asesinar a los más débiles? ¿Qué motivaba tanta alegría, alborozo y felicitaciones entre los políticos promotores de esta Ley en el Congreso cuando fue aprobada? ¿Es normal alegrarse por aprobar una Ley que permite matar? ¿Matar (o morir) es un derecho, como han querido hacer ver? (Desde aquí surge una nueva cuestión: el “derecho” de alguien genera necesariamente una “obligación” para otro alguien).

Para intentar llegar al fondo de la cuestión y tratar de comprenderla, deberíamos repasar algunos de los acontecimientos que han sucedido en el mundo en los últimos 50 años. Sólo así podremos entender las leyes que se han ido aprobando en este tiempo, encaminadas a conseguir el objetivo propuesto. Y sólo entonces descubriremos qué se esconde detrás de todo: es necesario reducir la población mundial.

Con este objetivo (aunque inicialmente pueda parecer descabellado), se está inculcando desde hace décadas en la educación de las nuevas generaciones la mal llamada “cultura de la muerte”, desde el colegio, en edades muy tempranas, hasta la universidad. Los niños y jóvenes de hoy van a ver “normal” eliminar a quien sufre, como ya ven “normal” (como si de un método anticonceptivo se tratara) el aborto. Y es que una vez que se aprueban y se aplican leyes que atentan contra la vida, es muy difícil revertir su efecto, es muy difícil dar marcha atrás.

Y para la creación de un clima favorable a la aprobación de leyes fundamentales que transforman la visión antropológica de la persona, en el momento más indicado para imponer una determinada ideología, se utilizan todos los recursos posibles, sin disimulo ni cortapisas: propaganda masiva, limitación de derechos humanos fundamentales, implantación de miedo social, creación de una conciencia de autoinculpación si se producen daños y perjuicios, exonerando de ellos a los responsables políticos... Todo vale para conseguir los objetivos propuestos.

Para entenderlo mejor, y aún a riesgo de simplificar en exceso, debemos retrotraernos a la reaparición de las teorías neomalthusianas en la segunda mitad del siglo XX, alertando de la superpoblación del planeta, de una gran explosión demográfica, con una superpoblación totalmente descontrolada, que va a agotar irremisiblemente los cada vez más escasos recursos.

Con esta premisa, que no es más que la conclusión lógica de un proceso filosófico evolutivo que tiene su origen en la sustitución del teocentrismo por el antropocentrismo, y que ha acabado derivando en un “naturismo”, se presenta al ser humano como el gran destructor del mundo. Por lo tanto, para preservar su supervivencia (la del mundo) y la de todas las especies que lo pueblan, se hace necesario eliminar al ser humano; o, al menos, reducir drásticamente su número.

Y para ello, sólo hay un camino posible: evitar nacimientos y propiciar muertes para que el número de humanos disminuya de manera significativa y la salud del planeta mejore sustancialmente. Sólo desde esta perspectiva podemos entender tanto el aborto, como la ideología de género y la eutanasia.

Se trata de una nueva concepción de la persona esencialmente desligada del ser humano. Por descabellado que pueda parecer ahí es donde radica la clave de la cuestión. El mundo occidental se ha construido considerando que todo ser humano es persona. Sin embargo, la nueva antropología rompe radicalmente esta relación. De este modo, se

habla de personas que no son seres humanos y de seres humanos que no son personas. Este es el terreno que vienen preparando en los últimos años pensadores y creadores de opinión, autoproclamados humanistas, que viven de asesorar a gobiernos y de ser responsables de los comités de bioética de las universidades con mayores recursos y medios para influir en la opinión pública mundial: Peter Singer, Hugo Engelhard, John Harris, Francesca Minerva, Alberto Giubilini... Todos ellos animados y auspiciados por presuntos filántropos multimillonarios, conocidos por todos, y que invierten una parte de sus fortunas en programas de control de la natalidad con el sugerente nombre de “salud sexual y reproductiva”. Y si esto sucede con el inicio de la vida, no andaremos muy lejos al pensar que algo parecido está sucediendo con la eutanasia, esto es, la eliminación de aquellos que suponen un gasto muy grande para las arcas públicas, tanto en tramo final de sus vidas como aquellos que requieren de un cuidado y atención especiales.

Aún a riesgo de simplificar en exceso, podemos entenderlo mejor al afirmar que, para la nueva antropología, no son solo personas los seres humanos, sino que también deben tener esta consideración los grandes primates y otros animales. Al mismo tiempo, distinguen entre “pre-personas”, “personas” y “ex-personas”. De este modo, eliminar (matar) a una “persona” estaría mal moralmente; pero no así a una “pre-persona” y tampoco a una “ex-persona”. Asumiendo este planteamiento ya entendemos la normalización del aborto y de la eutanasia en la sociedad.

No es posible detenernos a analizar todos los aspectos y acontecimientos relacionados con esta cuestión desde hace medio siglo. Tan solo invitar a analizar el contenido de las Conferencias Políticas Mundiales sobre Población, auspiciadas por la ONU y que se han realizado en los últimos decenios: Bucarest 1974, México 1984, El Cairo 1994, Nueva York 1999. El contenido que han desarrollado y las propuestas que han realizado realmente provocan pavor a quien considere la dignidad de la persona humana desde su concepción hasta su muerte natural. Tal vez, en esa perspectiva no debería sorprendernos que en 1991 fuera creado el “Movimiento para la extinción humana voluntaria” en cuya inspiración aparece el pensamiento del filósofo sudafricano David Benatar.

En definitiva y respondiendo finalmente a la cuestión planteada al inicio de esta reflexión: ¿Cómo hemos podido llegar a esta situación? ¿Qué ha sucedido en nuestra sociedad? la conclusión es doble y muy sencilla.

Por una parte, la incapacidad de quienes nos encontramos en el mundo occidental para soportar el sufrimiento, anclados como estamos en nuestro propio estado de bienestar y al que no estamos dispuestos a renunciar. Una cuestión sobre la que en las próximas sesiones seguro que se hace referencia. Y, en segundo lugar, el intento político de reducir la población mundial, considerando al medio ambiente como un nuevo dios al que hay que servir y rendir pleitesía, eliminando a quienes lo están dañando. Dicho de otro modo: puesto que no estamos dispuestos a disminuir nuestro nivel de comodidad y

bienestar, y resultando que esto le ocasiona al planeta un daño inmenso, la única solución es reducir el número de consumidores para que se pueda mantener o disminuir el nivel de consumo.

Si con el aborto ya están consiguiendo que el número de nacimientos sea cada vez menor (a lo que también contribuye la imposición de la “ideología de género” desde la infancia), ahora entra en escena el “recorte” de la vida por el otro extremo, por su final. Y en esto la eutanasia va a jugar un papel muy importante en las próximas décadas, puesto que el envejecimiento de la población es más que evidente.

Y a lo dicho hasta el momento, hay que sumar el inevitable incremento del gasto para el mantenimiento de una clase pasiva cada vez mayor por parte de una población joven escasa. Tarea que va a ser muy difícil de asumir. Prácticamente imposible. Así pues, aunque no lo parezca, al final, todo viene a quedar reducido a un mero cálculo de beneficios y costes en el que impera la ética utilitarista de la que son firmes defensores quienes mueven los hilos de esta sociedad en la que nos ha tocado vivir (y a los que se ha hecho referencia anteriormente).

En nuestras manos está hacer todo lo posible para intentar recuperar el verdadero sentido común y revertir la situación hacia la que se nos quiere encaminar. (O mejor dicho, en la que ya se nos ha introducido). Y aunque sea difícil, no podemos dejarnos vencer por el desánimo.

Como profesores de Religión, como catequistas, como creyentes, hagamos nuestros dos textos de la Sagrada Escritura. Es nuestra responsabilidad:

- “Lo que te mando es que tengas valor y seas valiente. No tengas miedo ni te acobardes, que contigo está el Señor, tu Dios, en cualquier cosa que emprendas” (Jos 1, 9).
- “No te dejes vencer por el mal, antes bien vence al mal con el bien” (Rm 12, 21).

Pues vayamos a ello. La tarea que se nos encomienda y que debemos realizar es inmensa. Muy difícil. Pero apasionante. Pongámonos manos a la obra.

Rodrigo Ferre Bodí

14 de abril de 2021